



OFICIO N° 5  
INC.: intervención  
Sesión N° 2°

lrg/msfr

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2014

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la solicitud del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US., para que se sirva disponer una investigación respecto del estado de ejecución de las obras que se detallan en la intervención adjunta, en la Región de Los Ríos, e informe de sus resultados a esta Corporación.

Dios guarde a US.,



LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS





## **INVESTIGACION DE IRREGULARIDADES EN OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)**

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, independientemente de que se esté iniciando un nuevo gobierno y de que lo que voy a solicitar que se investigue es responsabilidad de las autoridades del gobierno anterior, quiero denunciar una nueva negligencia y abandono de funciones de la seremi de Obras Públicas de mi región que, a pesar de haberle sido solicitado, aún no pone su cargo a disposición.

Todos los chilenos y chilenas nos hemos sorprendido con obras como el puente Cau-Cau, en que no solo hay errores en la carpeta de rodado, de desnivel, del componente basculante, sino también otros relacionados con una rótula que es distinta de la diseñada originalmente, a pesar de lo cual fue ejecutada sin autorización y con un mayor costo de 1.800 millones de pesos provenientes del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, denuncié la existencia de un año y medio de retraso y mala ejecución de las obras del colector que pasa por debajo del Centro de Rehabilitación Teletón, debido a lo cual hoy estamos ad portas de conocer acciones legales en contra del Ministerio de Obras Públicas, debido a fallas en la construcción del colector.

Ahora, quiero denunciar aquí dos nuevos problemas, causados también por la seremi de Obras Públicas de mi región. Primero, una ciclovia con obstáculos, lo que contraviene la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el nuevo eje Pedro Aguirre Cerda. Segundo —es lo más grave—, fallas administrativas en la construcción de dos gimnasios, con un costo más alto que el normal. En septiembre se iniciaron las obras en la comuna de San José de la Mariquina, con un costo aproximado de 1.500 millones de pesos. Hasta la semana pasada, aún no tenían el permiso de construcción, no obstante ser obligación legal de la Dirección de Arquitectura, que es la que hace la inspección fiscal. Es inconcebible que a dos semanas de haberse recibido las obras, todavía no cuenten con el permiso de construcción correspondiente.

Por lo tanto, pido que se oficie al ministro de Obras Públicas, a fin de que investigue, establezca responsabilidades, defina los riesgos existentes, los mayores costos y los errores administrativos en que incurrieron las autoridades del gobierno anterior.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA  
SESIÓN 2ª DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de Secretaría**